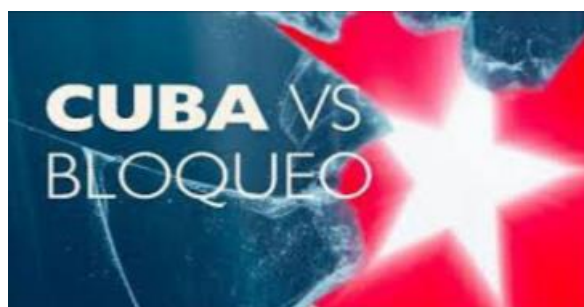


UNIVERSIDAD DE LA HABANA INSTITUTO DE FARMACIA Y ALIMENTOS



AFECTACIONES DEL BLOQUEO, COMERCIAL Y FINANCIERO A LOS SECTORES ALIMENTARIO Y FARMACÉUTICO CUBANOS

EJE TEMÁTICO Ciencia, universidad y desarrollo sostenible en la Agenda 2030.

Autores:

Brayan Valdes Cala. 3ro Ciencias Alimentarias

brayan.valdess99@gmail.com

Angela Alegna Peralta González. 3ro Ciencias Alimentarias.

angelaalegna.peralta@gmail.com

Camila Edith Quesada Padrón. 3ro Ciencias Farmacéuticas.

camilaquesada1013@gmail.com

“[...] el bloqueo es una guerra económica contra Cuba, guerra económica; es la persecución tenaz, constante, de toda gestión económica de Cuba en cualquier parte del mundo, Estados Unidos trabaja activamente, a través de sus canales diplomáticos, a través de sus embajadas, para presionar a cualquier país que quiera comerciar con Cuba, para presionar a cualquier empresa que desee comerciar o invertir en Cuba, para presionar y castigar a cualquier barco que transporte mercancías a Cuba; es la guerra universal, con ese inmenso poderío a su favor, contra la economía de nuestro país, al extremo de realizar gestiones individuales, incluso, con personas, con individuos que intentan desarrollar cualquier actividad económica en relación con nuestro país [...]”

Fidel Castro Ruz, Discurso de clausura del Encuentro Mundial de
Solidaridad con Cuba, en noviembre de 1994.

Resumen

El bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos, además de ser la principal amenaza a la seguridad nacional cubana y el principal obstáculo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible plasmados en la agenda 2030; contraviene los principios fundamentales del Derecho internacional: la igualdad soberana, la no intervención en los asuntos internos de los estados, el respeto a la independencia y libre determinación, el derecho a la nacionalización de bienes por interés público. Ningún ciudadano o sector de la economía cubana escapa de las afectaciones derivadas del bloqueo, el cual entorpece el desarrollo que cualquier país tiene derecho a construir de manera soberana. Esta investigación se realiza con el objetivo de determinar las incidencias del Bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba en los sectores alimentario y farmacéutico cubanos. A pesar de los cuantiosos recursos y esfuerzos que el Estado cubano destina a la rama de la alimentación y la agricultura, las consecuencias del bloqueo no son ajenas a este sector. El bloqueo económico, comercial y financiero que aplica Estados Unidos ha obstaculizado por más de 60 años el desarrollo del sector de la Alimentación en Cuba. Por otra arista el bloqueo produce grandes afectaciones a la actividad de investigación y desarrollo de industria farmacéutica. En primer lugar, dificulta el acceso al mercado de capital de riesgo y al financiamiento público de la investigación y desarrollo a través de la colaboración internacional. También afecta la disponibilidad de medios de diagnóstico y terapéuticos para la ejecución de ensayos clínicos con estándares de países industrializados. El bloqueo impuesto por Estados Unidos contra Cuba causa pérdidas millonarias a nuestra economía, y las industrias alimentaria y farmacéutica nacionales no están exentas de las consecuencias de esta medida genocida.

Palabras claves: bloqueo, industria alimentaria, industria farmacéutica, dólares.

Introducción

El bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos. Por su declarado propósito y el andamiaje político, legal y administrativo en el que se sustenta, califica como un acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948(Decreto 2020).

A precios corrientes, los daños acumulados durante casi seis décadas de aplicación de esta política ascienden a 144 mil 413.4 millones de dólares. Tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de un billón 98 mil 8 millones de dólares. Este valor representa un crecimiento del 19 por ciento con respecto al período anterior(comprendido entre 2018-2019), como resultado del incremento de la elevación del precio del oro en un 18.3 por ciento (Decreto 2020).

Nuestra economía destruida y nuestra gente dividida. El Gobierno estadounidense, fiel a ese objetivo, extremó lo afilado de sus garras en 2019 y 2020 para intentar que Cuba quedara exhausta y cercada (Rodríguez, Y. 2020).

Sin importarle los problemas que trajo aparejados la covid-19, el régimen de la Casa Blanca arreció sus ataques... y limitó, obstaculizó, amenazó, persiguió o sancionó a cuantos aspiraron a concretar negocios con la Isla, e incluso intimidó y cuestionó a quienes osaron pensar en los médicos de la Henry Reeve como solución para sus pueblos en medio de una pandemia que puso en crisis los sistemas nacionales de Salud de medio mundo. Pero Cuba es mucha Cuba (Rodríguez, Y.2020).

Desde 1996, la Helms-Burton fortaleció el alcance extraterritorial del bloqueo, afectando a empresas de terceros países que han realizado o realizan negocios con Cuba.Su Título III permite a antiguos dueños de propiedades nacionalizadas en Cuba, la posibilidad de demandar, ante los tribunales de EE.UU., a los que de alguna forma tuvieran contactos con dichas propiedades, algo que había sido suspendido desde el mismo año 1996, consistentemente cada seis meses, por todos los presidentes de EE.UU. Pero, por primera vez en 23 años, el 2 de mayo de 2019 se iniciaron procesos legales al amparo de esta Ley y hasta el 31 de marzo de 2020, se habían presentado un total de 25 demandas, de las cuales tres fueron retiradas y 22 se mantienen en curso (Rodríguez, Y. 2020).

El gobierno de Estados Unidos solo pretende “ayudar” al pueblo cubano. Así intentan, desde Washington, justificar la escalada de medidas hostiles hacia la Isla. En realidad, recrudecen, asfixian y hacen la vida más difícil en este archipiélago. Las afectaciones causadas por el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba pueden cuantificarse, pero el dolor no se refleja en números(Carmona, E. 2020).

No se trata de un embargo, como algunos refieren y se dice en inglés, porque no es una orden judicial emitida para asegurar mediante la retención de bienes, el cumplimiento de una obligación contraída legítimamente. En realidad es un acto de guerra, adoptado en el marco de la Ley de Comercio con el enemigo de 1917, que le otorga al presidente la facultad para restringir el comercio con países hostiles a Estados Unidos y la posibilidad de aplicar sanciones económicas en tiempo de guerra o en cualquier otro período de emergencia nacional, y prohíbe el comercio con el enemigo o aliados del enemigo durante conflictos bélicos, cuya aplicación no se justifica en tiempo de paz, especialmente de manera sostenida y prolongada. Cuba nunca ha sido deudora de aquel país, no ha cometido algún delito contra esa nación, ni representa un peligro para su seguridad nacional. Sin embargo, es el único país para el cual está hoy vigente esta legislación.

El bloqueo contraviene los principios fundamentales del Derecho internacional: la igualdad soberana, la no intervención en los asuntos internos de los estados, el respeto a la independencia y libre determinación, el derecho a la nacionalización de bienes por interés público; además de violar de forma masiva y flagrante los derechos humanos de los cubanos.

Ningún ciudadano o sector de la economía cubana escapa de las afectaciones derivadas del bloqueo, el cual entorpece el desarrollo que cualquier país tiene derecho a construir de manera soberana. Es por ello que esta política unilateral constituye el principal obstáculo para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta 2030 (PNDES), así como para la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Materiales y Métodos:

Se realizó una revisión de literatura disponible, de la que se incluyeron diferentes artículos e informes disponibles en la web publicados en los últimos 5 años con base a demostrar las grandes pérdidas que sufre el país en ambas industrias debido al recrudescimiento del mismo, se utilizaron buscadores como Goggle, Goggle scholar y la base de datos de la página oficial del Minrex. Los criterios de búsqueda utilizados durante la investigación incluyeron las afectaciones que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por más de seis décadas ocasiona a las industrias alimentaria y farmacéutica en particular, en base a un análisis detallado del Informe de Cuba sobre la resolución 70/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”

1. Resultados y discusión

La rama de la alimentación y la agricultura constituye la base para alcanzar la seguridad y la soberanía alimentarias, dos metas que se encuentran entre las prioridades del gobierno cubano y están directamente vinculadas al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2020).

A pesar de los cuantiosos recursos y esfuerzos que el Estado cubano destina a la rama de la alimentación y la agricultura, las consecuencias del bloqueo no son ajenas a este sector (2018). El bloqueo económico, comercial y financiero que aplica Estados Unidos ha obstaculizado por más de 60 años el desarrollo del sector de la Alimentación en Cuba.

En el año 2016 a partir de la información recopilada por el Ministerio de la Industria Alimentaria y el Ministerio de la Agricultura de la República de Cuba, las afectaciones asociadas a esta política alcanzan un monto de 605 millones 706 mil 289 dólares, en el período analizado.

Estas afectaciones se manifiestan en el encarecimiento de los precios de las semillas para la producción, los fertilizantes, las piezas de repuesto para los equipos agrícolas y otros insumos en mercados geográficamente alejados, a donde hay que acudir por no poder ser adquiridos en el mercado estadounidense. A lo anterior se suma la necesidad de utilizar intermediarios en terceros países, que incrementa sustancialmente los gastos en el sector, y en algunos casos origina afectaciones sustantivas a las producciones de alimentos al no poder realizar las importaciones en el tiempo necesario (2016).

Esta política provoca, además, un incremento en el volumen de existencias y el tiempo de estadía de las materias primas e insumos necesarios para garantizar la producción de huevos, leche y carne para la población cubana en los almacenes nacionales. Ello tiene como fin prever un desabastecimiento inesperado de estos productos en el mercado internacional y poder dar cobertura a la producción nacional. El tiempo de almacenamiento de estos productos, si se pudieran adquirir en los Estados Unidos, sería solo de unos 15 días(2016).

Sin embargo, a causa de estas afectaciones, Cuba se ve obligada a retener estos productos durante 90 días aproximadamente. En términos monetarios, esta afectación conllevó a inmovilizar durante el período analizado, un volumen de mercancía equivalente a unos 161 millones 200 mil dólares. Si se pudieran adquirir estos productos en los Estados Unidos, sólo sería necesario inmovilizar el equivalente de 26 millones 900 mil dólares. El daño a este sector, por el concepto antes descrito, es de unos 134 millones 400 mil dólares (2016).

Por otra parte, la empresa LABIOFAM no ha podido obtener en el mercado estadounidense las materias primas MEM-A y FETAL BOVINE SERUM, que sólo venden compañías de ese país. Estas son necesarias para la producción de vacunas contra virus y bacterias que afectan al sector pecuario en Cuba. Esta situación obliga a la empresa a recurrir a proveedores de países europeos para importar estos productos, con el consiguiente incremento de los costos de la transportación y de los márgenes de ganancia que establecen dichos proveedores (2016).

El problema es aún más complejo debido a que esta importación requiere la Certificación de Origen emitida por una institución veterinaria estadounidense. Por esta razón, los proveedores temen correr el riesgo de que a través del control de la trazabilidad de esta certificación se detecte la operación y puedan ser multados por la OFAC. Debido a esta situación, la salud de la masa ganadera en Cuba, y la producción que de ella se deriva para la alimentación de la población cubana se ve seriamente afectada por la política de bloqueo (2016).

Ya para el año 2017 las afectaciones que registraron los sectores de la Industria Alimentaria y de la Agricultura durante la etapa que analiza el Informe anual de Cuba titulado "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba" ascienden a 347 millones 598 mil dólares.

Las empresas de Cuba encargadas de la elaboración de los productos alimenticios en el país, tienen que importar aproximadamente el 70 por ciento de sus materias primas fundamentales desde diferentes mercados, entre los que se encuentran España, Brasil, Argentina, Italia, Canadá, India, República Dominicana y México. Sin embargo, hasta la fecha, el bloqueo ha imposibilitado el poder realizar las compras en el mercado estadounidense, el cual resulta muy atractivo por sus precios y cercanía, además de contar con ofertas variadas de materias primas, materiales y equipamientos necesarios para modernizar las líneas de producción. Dichas compras también incidirían en una disminución considerable de los inventarios que por razones obvias se necesitan mantener e imponen la inmovilización del capital (2017).

Las mayores afectaciones provocadas por el bloqueo en el sector de la alimentación se encuentran en la imposibilidad de colocar nuestros productos en el mercado estadounidense. Solamente la empresa Ron Havana Club, una de las más prestigiosas del mundo en la producción de bebidas espirituosas, dejó de percibir 90 millones 930 mil dólares por este concepto.

Otras marcas de ron como Santiago de Cuba, Isla del Tesoro y Cubay, que poseen un potencial exportador al mercado estadounidense de no menos de 200 mil cajas anuales, atendiendo al interés expresado por los principales distribuidores estadounidenses en la actualidad, no pueden colocar sus productos en ese mercado.

Si el Grupo Empresarial Ganadero de Cuba pudiera acceder a las tecnologías estadounidenses para la crianza porcina, la producción de carne en el país se incrementaría en 2050 toneladas.

Los ingresos dejados de percibir habrían facilitado la reinversión y la creación de una infraestructura sólida en el sector de la alimentación, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades de los principales sectores de la economía cubana para acceder a financiamientos externos producto de la política de bloqueo (2017).

El gobierno cubano ha tenido que realizar grandes esfuerzos para lograr los resultados alcanzados en materia de seguridad alimentaria, los que han sido

reconocidos por agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas, como la UNICEF, que en un informe publicado consideró a Cuba como el único país de América Latina y el Caribe libre de desnutrición infantil severa.

Con el propósito de preservar dichos logros, uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta el año 2030 es alcanzar niveles de producción y comercialización agropecuarios que garanticen un alto grado de autosuficiencia alimentaria.

En el año **2019** se registraron afectaciones que ascienden a 412 millones 230 mil 614 dólares.

Entre abril de 2019 y marzo de 2020 se contabilizan daños por un valor aproximado de 428 millones 894 mil 637 dólares.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de afectaciones en esta esfera:

- ✓ La empresa cubana Bravo se vio afectada por la imposibilidad de adquirir 2 mil 700 toneladas de carne en el mercado de EE.UU., por un precio de 2 mil 213 dólares la tonelada. La entidad se vio obligada a recurrir a otros proveedores con precios superiores, incurriendo en gastos adicionales de alrededor de un millón 296 mil dólares.
- ✓ La empresa importadora de alimentos, ALIMPORT, registró afectaciones significativas debido a los elevados precios del pollo congelado en mercados geográficamente distantes, en comparación con el mercado de EE.UU., al cual le fue imposible acceder en el periodo analizado. Los precios de este producto en los mercados a los que la entidad cubana tuvo acceso oscilan entre los 350 y los 600 dólares por encima del precio de la tonelada métrica en el mercado estadounidense.
- ✓ Las dificultades en el suministro de combustible a Cuba, producto de la persecución desatada por el gobierno de EE.UU. en el periodo analizado, provocaron interrupciones en los ciclos productivos de varias entidades del sector agroalimentario, así como en los cultivos, tal y como se evidencia en los ejemplos siguientes:
- ✓ En la fábrica Los Portales, situada en la provincia de Pinar del Río, se paralizó la producción durante 77 días, dado que sus almacenes se encontraban llenos de productos terminados, pero no contaban con el combustible necesario para su transportación. Ello ocasionó una afectación de al menos 2 millones de cajas de refrescos y aguas dejados de producir y comercializar, lo que equivale a una pérdida de 10 millones 900 mil dólares.
- ✓ Entre los meses de noviembre y diciembre del 2019 no fue posible sembrar 12 mil 399 hectáreas de arroz debido a la no disponibilidad de combustible. Por esta causa, se dejaron de producir 30 mil 130 toneladas de arroz de consumo. Por igual concepto, se dejaron de producir más de 195 mil toneladas de viandas. Además, se dejaron de recoger más de 2 millones de litros de leche y 481 toneladas de carne, lo que incidió negativamente en la alimentación de la población cubana.

Por otra arista el bloqueo produce grandes afectaciones a la actividad de investigación y desarrollo de industria farmacéutica. En primer lugar, dificulta el acceso al mercado de capital de riesgo y al financiamiento público de la investigación y desarrollo a través de la colaboración internacional.

También afecta la disponibilidad de medios de diagnóstico y terapéuticos para la ejecución de ensayos clínicos con estándares de países industrializados. Por ejemplo, hay tecnologías como las utilizadas para la secuenciación de ADN de alto flujo que permitiría tener un estudio más completo y cuantitativo de las cepas que están circulando en el país.

Los resultados científicos se capitalizan a través de acuerdos pre-comerciales en los que se negocian la propiedad intelectual asociada a los proyectos. El mercado norteamericano representa el 50% del mercado farmacéutico mundial y no tener acceso es un desincentivo para los inversionistas que pueden invertir capital de riesgo en nuestros proyectos.

En el marco de la pandemia se han movilizad o cientos de millones de dólares del fondo de cooperación global a los que prácticamente Cuba no ha tenido acceso. **“Específicamente no hemos tenido acceso al financiamiento que se ha promovido para el desarrollo de los candidatos vacunales contra el antiSar-Cov-2”**.

En el mes de marzo 2021, al intentar adquirir materias primas para la industria farmacéutica, en medio del enfrentamiento a la COVID-19, Cuba sufrió las consecuencias del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos.

Se traduce no solo en costos, sino también en falta de disponibilidad de medicamentos. Los desabastecimientos largos, impiden garantizar los llamados empates de los ciclos productivos.

La carencia de materias primas hace que la industria pierda capacidades de producción, y no siempre las pueda recuperar, no obstante, cuando llegan determinados volúmenes, el esfuerzo que hacen en las fábricas es extraordinario, se organizan en turnos diarios para no parar y recuperar el tiempo perdido, aunque a veces resulta imposible.

Estas situaciones se han vivido con los medicamentos que van a la asistencia médica en general (pacientes ingresados y graves), y a la farmacia comunitaria, a donde las personas se acercan con una receta o su tarjetón y no encuentran lo que buscan.

Otra arista en la que sufrimos directamente el bloqueo es la bancaria. Por citar un ejemplo, habían financiado a un proveedor el equivalente a más de un millón de dólares para la compra de una materia prima. Cuando ya estaban listos los contenedores, el banco intermediario devolvió los fondos argumentando que no podía realizar esa transferencia porque sería penalizado bajo las leyes del bloqueo. El proveedor no pudo embarcar la mercancía y hubo que buscar otra ruta bancaria para hacerle llegar los fondos, nuevamente

desperdiciando tiempo, lo cual deriva en pérdida de capacidades y en desabastecimiento.

FarmaCuba, empresa importadora-exportadora de la Organización Superior de Dirección Empresarial de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica, BioCubaFarma, trabaja con más de 400 proveedores extranjeros, mayormente europeos.

Varios se han ganado la categoría de colaboradores, pues a pesar de la situación de la organización, en la que no siempre cuentan con los recursos financieros necesarios, garantizan un flujo de suministros estables y sie una de las primeras respuestas al bloqueo.

Las acciones de Estados Unidos contra Cuba son cada vez más agresivas, persiguen todas las operaciones de la Isla, y muchas veces se ven obligados a importar desde un segundo, tercer y hasta un cuarto país por el temor de los proveedores a ser sancionados.

La industria farmacéutica concentra su principal mercado de materias primas en India y China, con el gigante asiático se tiene un amplio volumen de operaciones, pero con el primero necesitan de intermediarios, como sucede con productores de otras naciones que no siempre están dispuestos, o no pueden comerciar directamente con la mayor de las Antillas.

Hay productos imprescindibles que solo se fabrican en Estados Unidos; si no existiera el bloqueo, acceder a estos podría ser fácil y barato, quizás, pero debemos empeñarnos muy duro para conseguirlos o, si es posible, prescindir de ellos.

En la labor de eludir los obstáculos es decisiva la colaboración de varias instituciones cubanas, entre ellas el Banco Central y las entidades bancarias en general, las cuales colaboran en la búsqueda de soluciones, ya sea para financiar compras, como para retornar las ganancias de las exportaciones.

BioCubaFarma cuenta con el acompañamiento del Ministerio de Comercio Exterior, para garantizar el aprovisionamiento necesario y fabricar los medicamentos que se utilizan para la profilaxis y tratamiento de la COVID-19 como el Interferón Alfa-2B, Azitromicina, Cloroquina y Biomodulina T.

El bloqueo también pone a prueba la capacidad de gestión y habilidades de los compradores, pues hay que operar con limitados recursos financieros y multiplicarlos, lo cual pasa por la preparación profesional y el compromiso moral con el país.

Al utilizar intermediarios, se encarece la compra de determinados productos del 30 al 50 por ciento, una situación reflejada en el cuadro básico de medicamentos que en el 2020 dejaron de producir 85 fármacos y 120 en el presente año. Pese al complejo escenario, se garantizan las hemodiálisis, los medicamentos para protocolos de Covid-19, los 116 definidos para la atención al paciente grave y aquellos controlados para la población.

La falta de producción de jarabes, cremas, jalea y ungüentos son otras de las afectaciones por el bloqueo.

La Empresa Importadora-Exportadora FarmaCuba, de sus 500 proveedores actuales, el 51 por ciento son intermediarios porque no cuentan con acceso directo a los fabricantes de los medicamentos.

Los largos ciclos de reaprovisionamiento, altos costos y riesgos de operaciones y la imposibilidad de los contenedores de tocar puertos cubanos están entre las consecuencias del bloqueo.

Las medidas coercitivas y extraterritoriales afectan el 95 por ciento de las materias primas al cambiar de proveedores y la producción de medicamentos de alta demanda en el país como el antihipertensivo Enalapril. De las 41 millones de tabletas previstas a producir, sólo entregaron del 60 al 70 por ciento en lo que va de año por roturas en la línea de envase.

Gracias a la innovación de los trabajadores de esa entidad, lograron mantener la producción ante la posible demora de seis meses en la llegada de una nueva pieza debido al bloqueo que, de no existir, tomaría tres meses su entrada al país.

Conclusiones

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba causa pérdidas millonarias a nuestra economía, y las industrias alimentaria y farmacéutica nacionales no están exentas de las consecuencias de esta medida genocida.

Las afectaciones en estos sectores causan mayores erogaciones por la diferencia de precios para la adquisición de recursos con suministradores de otros países. Además, provoca grandes cambios en la tasa cambiaria, al ser necesario realizar un número importante de operaciones en euros (EUR), en lugar de dólares (USD), y obliga a trabajar con mayores inventarios, por la lejanía de los mercados, inmovilizándose recursos innecesariamente.

En definitiva, se traduce en sufrimiento humano, pues no acceder a un medicamento afecta directamente la calidad de vida y compromete la salud de las personas. Estos medicamentos, altamente sensibles, son tan importantes como los productos de la canasta familiar: prioridad uno.

Encarecimiento de costos de materias primas, persecuciones bancarias y cese de contratos, son consecuencias del bloqueo de Estados Unidos que continúan hoy afectando a Cuba en el contexto de la Covid-19.

En medio de la actual crisis sanitaria se dificultaron las exportaciones y la entrada de divisas líquidas, así como las transacciones financieras desde y hacia la isla caribeña.

El recrudecimiento del bloqueo provocó detenciones en la entrega de suministros, hasta verificarse que no posean menos del 10 por ciento de componentes estadounidenses.

A pesar de las limitaciones del bloqueo nuestro sistema de ciencia ha buscado alternativas. La integración con el Sistema Nacional de Salud, con las universidades, el enfoque multisectorial, la institucionalización de la colaboración científica internacional han ayudado a superar muchas de estas dificultades.

Las entidades muestran atraso en su desarrollo tecnológico y dificultades para adquirir piezas de repuesto y algunas materias primas, debido al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba, impuesto hace 60 años.

Se buscan alternativas ante los obstáculos como la recuperación de viejas máquinas, con un fuerte movimiento de innovadores que logra que no se detengan las producciones.

El bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno norteamericano contra la nación es real. A pesar de ello, sus trabajadores se sobreponen a las limitaciones hombro con hombro, y con la convicción de que juntos, hacemos Cuba.

Referencias:

- Carmona, E. (2020). *¿Por qué el bloqueo lacera el desarrollo económico y social de Cuba?*. Cuba en datos.
- García, M. (2021). La Ley de Comercio con el enemigo: piedra angular del genocida bloqueo yanqui contra Cuba.
- Informe de Cuba sobre la resolución 70/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” (2016, 2017, 2018, 2019, 2020).
- Lage, A. (2020). *¿Por qué tenemos un Bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos desde hace más de 60 años?*. Cubadebate.
- Rodríguez, Y. (2020). Decálogo para entender la acrecentada ferocidad del bloqueo contra Cuba. *Granma*, p.4.